

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2024, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: 2023- 354269

Título: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACIÓN, SISTEMAS FERROVIARIOS (SEÑALIZACIÓN, COMUNICACIONES, CONTROL Y SEGURIDAD), ACABADOS ARQUITECTÓNICOS E INSTALACIONES PROPIAS NO FERROVIARIAS DE LAS ESTACIONES Y PARADAS DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA TRANVIARIA A ALCALÁ DE GUADAÍRA, ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y MONTECARMELO Y TALLERES Y COCHERAS Y EL RAMAL TÉCNICO.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 11 de junio de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 1 de marzo de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Mª del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Teresa Román Pereira. Subdirectora. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

SECRETARÍA:

Mª Gracia Corbacho González. Gabinete Coordinación Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Ante la pregunta expresa de la Secretaría de la Mesa al miembro que actúa por primera vez en la misma, ha manifestado que no se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses. En consecuencia, procederá a firmar la DACI a la mayor brevedad posible.

A continuación, la Mesa analiza el informe técnico de 7 de junio de 2024, elaborado por la Comisión Técnica Asesora en base a la documentación justificativa presentada por las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormales y que se relacionan a continuación:

- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, SL
- GABINETE DE GESTIÓN TÉCNICA ASISTENCIA Y SERVICIOS GENERALES, SL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	FECHA	13/06/2024	
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3U86ZCP7M9AQFDD8NEGWY4ND	PÁGINA	1/2	



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

La Mesa, evaluado el informe citado, decide devolver el informe a la Comisión Técnica a fin de que se incorpore una mayor justificación de la exclusión y se supriman los datos confidenciales de las empresas.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M^a Gracia Corbacho González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	FECHA	13/06/2024	
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmS3U86ZCP7M9AQFDD8NEGWY4ND	PÁGINA	2/2	